¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 30 DE MARZO DE 1844. No. 6,137.

Plumas de ave

PARA escribir, las mas superiores que se hayan vendido en esta plaza, acaba de sacarse una pequeña cantidad, en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs.

Papel dorado

SUPERFINO para cartas y azulado, sin ser dorado: en la libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.
m26 tfs.

Rapé Frances

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor à 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs.

Aviso á los encuadernadores.

EN la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, hay una corta partida de pergamino delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador; y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores. m26 tfs.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ò de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes N.° 60.
m26—tfs.

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.
m2 —tfs.

Conocimientos.

EN castellano, francés, è ingles: así como letras de cambio en español, francés è ingles. Se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60. m26—tfs.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

MAPA

DE LAS *PROVINCIAS UNIDAS* EEL RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.
m26 tfs.

Papel de lija.

SUPERIOR para limpiar cuchillos y armas: en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60 m26 tfs.

EL MAS INTERESANTE.

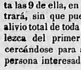

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, cercándose para avistarse con la persona interesada

Importante á la salud
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proporciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcàreas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acidildades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adoptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la Bolica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República, y so halla igualmente en las boticas siguientes:—

Sr. Bonnel, calle de Repres'tant
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconq'ta.
f 28 tfc.

☞Notable.☜

UN Patriota Federal hijo de esta ciudad, cuya educacion edad y carrera lo ponen fuera del alcance de las pasiones peligrosas, solicita colocarse en alguna casa de Comercio, ó sea fábrica, barraca, ú otro cualquiera establecimiento de giro, para hacerse cargo de los libros y correspondencia del negocio; y generalmente para intervenir en todo lo que corresponda al ramo de cuenta y razon, posee regularmente el Frances y el Portugues, en lo que tambien se expedirà con arreglo á las órdenes que reciba de su patron.

Se compromete igualmente á dirijir á este en los negocios judiciales que se le ofrezcan, en lo qué tiene conocimientos teórico prácticos: siendo prevencion que por estos trabajos accesorios no exijirá mas emolumento, que el salario que se le asigne con proporcion á sus aptitudes.

Si la mera exhibicion del nombre del solicitante, cuando llegue el caso de tener que manifestarlo, no se considerase como una suficiente garantía de su capacidad y honradez, prestará sobre el particular cuantas seguridades se le exijan con las casas mas respetables del país.

El que lo necesite sírvase dirigir á esta imprenta un billete, rotulado á las iniciales F, S. con designacion del nombre de la calle y No. de la casa, á que deba ocurrirse.
m12—15*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE ha perdido el dia 21 del corriente, desde la esquina de S. Francisco siguiendo por la calle de la Reconquista hasta dos cuadras del Puente para el alto, y luego bajando al bajo, y siguiendo el camino que vá á la Boca del Riachuelo hasta el muelle de dicho Rio, una cartera de bolsillo color guinda ó borra de vino, dorada, y con una chapita de acero dorado, dicha cartera solo puede interesar al dueño por algunos apuntes que á él solo interesan: llevaba dentro diez y seis pesos moneda corriente, y un mondadiente de plata de forma de pistola; y se darán los diez y seis pesos, y amas una muy buena gratificacion al que la entregue en la calle de Florida N.° 82,
m22—4p.

Aviso interesante.

SE vende la casa núm. 121 calle de Cangallo, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m22 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Interesante á todos.

SE acaba de recibir en el Almacen nuevo de Bebidas calle de Cangallo núm. 132, las siguientes, que se venderán por pipas, medias, cuarterolas, damajuanas ó frascos, á los ínfimos precios que á continuacion se expresau:—

	Frasco.
Vino de Cette de superior calidad	$ 3¼
" Catalan rico	" 4
" Burdeos	" 4½
" Blanco seco	" 5¼
" Málaga superior	" 6
Agrio de lo mejor	" 4
Caña rica	" 7
Ginebra de Holanda superior	" 7
Aguardiente fuerte de quemar, á 10	y 12
Anis de Mallorca riquisimo	" 7¼
Vino de Burdeos en caj's, á 45, 55	y 60
Frontinan en cajones, á 55	y 60
Aceite rico de comer, botijuela	26
Cerveza francesa, cesto de 1 doc.	" 40

Vinagre de yemas fuerte blanco y rico, 4 pesos frasco,
Ginebra de Holanda, en cajones canastos y frasqueras
Idem en damajuanas
TAMBIEN—
Frontiñan en cuarterolas,
Coñac en cajones,
Licores superiores,
Ajenjo,
Vino de madera en cajones,
Todo lo que se vendera á precio sumamente acomodado.
f 8 tfs

Se aiquila.

UNA casa cómoda con almacen, propia para negocio en la calle de la Victoria No. 15 y 19: ocurrase à la calle de Representantes No. 21. m20—8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Articulos en venta en la casa de Remate y Comisiones de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista núm. 5.

PAÑOS finos, ordinarios y regulares, lienzos lisos americanos, casimires obscuros y amarillos, lanillas de banderas, bayetas verdes y sajones fajuelas y de dos frizas, cotonias colchadas para chalecos, camisetas punzoes, trues de hilo finos, pañuelos punzoes de reboso, idem de merino obscuros colores y tamaños surtidos, género para ponchos, hilo de sastre de colores. id. de acarreto, ceñidores de seda punzoes, gorras de lana id. cintas de hilera, géneros mezclas para pantalones, géneros de lana para chalecos, terciopelo de miniatura superior para chalecos, escoceses, de lana, chaquetones, de bayeton, enaguas de bombacin colchadas, paraguas de algodon, lonas de Rusia &a. &a.—Yerba paraguaya, idem misionera, cuchillos grandes, chayras, puñales, frasqueras de frascos dorados, id. de uno y de dos frascos, naipes de narias clases, escopetas, pistolas, rapé, cigarros del país y havanos, obleas de colores, reglas, chapas de caoba, manteca en cuñetes chicos, coñac, licores, vino, velas de esperma, pábilo americano, bayeta punzó, y muchos otros articulos—
m1—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

MEMORIAS sobre los PESOS y MEDIDAS escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anteriormente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N.° 75

Tribunal de Medicina.

D. JOSE BALLESTEROS Dr. en Medicina y Cirugia por el Colegio de Barcelona ha sido examinado y aprobado unanimemente el dia de la fecha quedando por consiguiente rehabilitado para ejercer libremente su profesion en todo el territorio de la República—Buenos Ayres, 15 de Febrero de 1844.
Juan J. Fontana,
Secretario.

Organo de Iglesia.

Se vende un magnífico y excelente órgano de Iglesia, de uno de los mejores fabricantes de Inglaterra, en una hermosa y sólida caja de caoba de Santo Domingo del órden Gótico: tiene 15 pies de altura con la anchura y profundidad proporcionada, poseyendo un armonioso y eficaz coro para un edificio espacioso—ocúrrase à
Jorge Lord.
N.° 47 calle de la Victoria.
m13—15c.

Rye flour

OF superior quality lately imported, for sale at.
Zimmerman, Frazier y Co.

Harina de Centeno.

DE calidad superior, ultimamente introducida: se vende á precios equitativos en el almacen de—
Zimmermann, y Frazier y Ca.

Zapatos y botines claveteados.

DE varias clases y tamaños, hay como 100 cajones de varias importaciones, y están de venta á pricios equitativos en l almacen de—
Zimmermann, Frazier y Ca.
m20—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

SE previene á los dueños de toda clase de carruages, ocurran á este Departamento á sacar la tablilla del número que les corresponde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1844

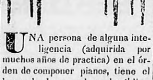

UNA persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de practica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte piano,* ó en el ramo de carpintería de muebles ó de obra blanca, asegurandoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo à la calle de Cangallo No. 69

Escritorio Mercantil.

UN jóven Norte-Americano que posee con perfeccion el idioma Castellano y que puede dar satisfactorios informes de su aptitud y capacidades desea encontrar colocacion en barraca, saladero, fábrica ó dependiente de alguna casa de comercio para correr diligencias &a.

Tambien se necesita nna conchavada para la cocina que dé buenos informes de su conducta á la que se le harán buenas proposiciones y se le pagará bien: para tratar ocúrrase al que suscribe, calle de la Catedral No. 41 altos.
Luis Perez.

FOR SALE

SIKES Hydrometer, with Head Rod, Ullage rule, table of the concentrated Strength of Spirits and Directions for the use of the Hydrometer &a. 13d Edition.
Apply at núm. 32 calle de la Paz

For sale at a moderate price.

A double motion horse power, in good order, made of cast iron wheels and urunday frame: it is well adapted for cleaning skins, or for turning any kind of machinery. For particulars apply at No. 69 calle de Cangallo. m19 tfs

¡Nuevo Método!

PARA Guitarra por D. Dionisio Aguado impreso por Aguado 1843, Su precio 250 pesos se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m5—tfs.

Diego G. Helsby,
RELOJERO Y JOYERO.

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo.
e17—1mc.

Escritorios Portatiles

PARA uso de los viajeros &a. se encuentran en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. tfs

¡Tinteros de Fuente!

PROPIOS para el verano por su cualidad de guardar la tinta, limpia y liquida se venden en la libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

¡Viva la Federacion!

Socorro á la humanidad afligida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constantemente aflijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permitan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuela No. 316.
Laura Ferreira. f 7—tf*

☞A VENTA.

DOS Á TRES MIL cabezas de ganado vacuno y quinientas yeguas, en la estancia de D. Gregorio Reinoso en el partido de Lujan, lindera con Navarro en la costa del Salado. El dueño la vende por razon que tiene que retirarse á la ciudad. En la estancia encontrarán con quien tratar.
m19 5p

¡Viva la Federacion!
¡Mueran los salvages Unitarios!

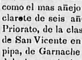

EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarete de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnache el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasía de Sitges, en barriles del vino seco de lágrima de Malaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuarterolas, en barriles moscatel de Rodas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla y ratafia de guindas. e5 1mc.

Agencia de Comisiones.

UN extrangero desea tomar en arrendamiento una Chacra que no diste de la Ciudad mas de dos leguas. Hará un partido ventajoso si se convienen en un largo tiempo sobre el arrendamiento—Ocúrrase á la Recoba Vieja N.° 9.
m23—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Gran Baratillo.

EN el Almacen de Zapatos de *La Fama.*

Calle de la Victoria No. 67½, de la Plaza dos y media cuadras para el campo se encuentra un excelente surtido de calsado para señoras y hombres de lo mejor que puede desearse y á precios mucho mas equitativos que en cualquier otra parte.

Botas extrangeras muy fuertes—70 pesos y 80 ps.
Idem Francesas de lo mejor 100 ps.
Idem idem con corcho 130 ps.
Zapatos ingleses de tres costuras y de oreja ancha muy frescos 35 ps.
Idem id. de oreja angosta 30 ps.
Medias botas extrangeras 40 ps.
Botines de recorte de rica calidad 70 ps.
Idem de becerro de dos zuelas para niños 25 y 30 ps.
Zapatos de recorte para Sra. de seda ó prunela muy finos, 23 y 25.
Idem de charol frances, 18 y 20.
Idem de cabretilla negra y bronciado 18 y 20 ps.
Idem de marroquin frances, lindos colores 12 14 y 15 ps.
Idem id. id. negros 12 14 y 15 ps.
Idem id. del país muy buenos 7 y 8 ps.
Zapatitos de niña extrangeros 3 y 4 ps.

Advirtiendo que cualquiera de estos artículos se darán por mayor mucho mas baratos—Tambien se reciben medidas para calsado de hombre de las clases siguientes.

Botas finas de becerro frances.
Idem id. de castor.
Idem id. id. con biboteras de charol.
Remontas de todas clases.
Medias botas finas y regulares.
Botines de recorte con prunela ó castor.

Pudiendo asegurar la mayor prontitud en concluir las obras que se pidan, la mejor calidad de los materiales y la mayor equidad en los precios.
m15—15p.

Notice

MR. GORDON of the University of Edinburgh, has the honor of offering to the British and other foreign residents in Buenos Ayres the result of 20 years experience in the practice of Medicine and Surgery.

He may be consulted at his house, No. 37 calle de Cangallo, from 8 to 9 in the morning, and after ½ past 7 in the evening.

The poor of all nations will receive advice gratis-Buenos Ayres, March 11 1844.
m12 15c

Grasa superior,

CALLE de Cangallo No. 169, de la Plaza Nueva media cuadra para el Rio, se derrite todos los dias y se vende á 25 pesos la arroba: velas de molde á 36 pesos arroba ó á 12 reales libra; las de baño à 6 reales el peso: sebo para componer azoteas y para buques á 20 pesos arroba: hay tambien sebo en rama para las panaderías. m4—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

HOSPITAL GENERAL
de Hombres.

SE necesita una persona para encargarse de la Ropería del Establecimiento: el que quiera emplearse ocurra á él.
Marzo 8 de 1844.

LA GACETA.

Buenos-Aires, Marzo 30 de 1844.

¡ Viva la Federacion !

Sofismas, embustes, calumnias ridiculas, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo en el presente mes de Marzo—

Artículo 30—

Cartas sobre la América del Sud—(*Nacional* de 16 del presente Marzo)—

El *Nacional* se ha vuelto Médico !—Pobre enfermo el que le fie su curacion !—Se ha visto tan exausto de nuevos embustes que para explicar la politica del General Rosas hace una parodia del *homeopatismo*—El club á que pertenece necesita remedios heróicos, pero no es el *Nacional* quien ha de encontrarlos—Estas divagaciones dán muestra de la universalidad de sus conocimientos; pero carecen de lo que mas necesita el *Nacional*; pruebas, convicciones, lógica—¿ Qué haria un Médico que no raciocinase bien, y que por la felicidad de los resultados no justificase la bondad de su sistema ?—Examine los hechos, y dejo quieta la *homeopatia*—

No hemos escrito que el General Rosas *es ardiente y consumado numismático*, sino que es aficionado á la numismática, como lo comprueban algunas curiosidades que ha puesto en el Museo, otras que ha enviado á Europa, y las que conserva en su poder—El que no tiene aficion á estas investigaciones no se ocupa de ellas—Deteniéndose en estos accesorios el *Nacional* crée rebatir las observaciones de la *Prensa* de Paris y las nuestras—

Sostuvimos que *un cambio improvisado trasladó nuestra sociedad del consumado despotismo á la licencia de la Libertad*—Siguieron los horrores de la anarquia y un desórden ó indefinido en sus crueles efectos ó que no ofrecia otro término que la disolucion social—El *Nacional* redarguye que, siendo este *cambio improvisado la revolucion del 25 de Mayo de* 1810 (son sus palabras) contradecimos nuestro aserto de que el pronunciamiento de Mayo no fué un acto de rebelion sino el uso legitimo de un derecho, el primer acto de soberania popular ejercido conforme á las Leyes fundamentales de la Monarquia Española—Pero su sofisma se funda en una suposicion falsa; á saber; que el *cambio improvisado* sea la Acta del 25 de Mayo—Bien se vé, y sabe el *Nacional* que el cambio ocurrió despues por la mala politica de la Metrópoli en negar á los Americanos el ejercicio de un derecho indisputable como integrantes de la Monarquia Española—Acometidos tiránicamente por hostilidades horribles que no habian provocado, con ardor heróico ejercieron sus derechos naturales de defensa; la independencia vino á ser consiguientemente el voto justo y glorioso de toda la América—El *Nacional* confunde las épocas; invierte conceptos bien explicitos; y al fin todo su afan se inutiliza ante un documento histórico sobre que guarda profundo y elocuente silencio: *la Acta del 25 de Mayo de* 1810—En ella está consignado el acto de soberania popular por la instalacion de una Junta Gubernativa Provisoria en nombre de Fernando 7.° durante su cautiverio en Bayona—Asi rigió hasta Setiembre de 1811—Los actos posteriores, y señaladamente la gloriosa declaracion de la Independencia el 9 de Julio de 1816, fijaron ese cambio del sistema colonial al de la mas amplia aplicacion de las teorias representativas—El sistema representativo se improvisó asi en un pais donde solo existian precedentes y hábitos opuestos creados en el largo reinado del absolutismo; era planta nueva que debia aclimatarse bajo un cielo borrascoso, y en un terreno sin preparacion—

El *Nacional* pretende que "*es mentira que no tenia hábitos de libertad el* Rio de la "Plata, y que por eso abusaba de la libertad"—Sorprende esta negativa de sucesos históricos, de hechos por desgracia demasiados ciertos y notorios—En el antiguo regimen los Americanos sobrellevaban el peso del coloniage mas extricto—Toda idea, todo hábito de representacion nacional, toda práctica representativa estaban cuidadosamente proscriptas, y celado con suma suspicacia cualquier destello que las presagiase—Negar esto es exponerse á un ridiculo vulgar—

Que por eso se abusó de la libertad es natural y consiguiente—No se ejerce bien lo que no se conoce ni practica—Los ensayos sucesivos dan la capacidad conveniente para reportar las ventajas del sistema representativo—La Francia en el cambio improvisado á fines del último siglo sintió las desastrosas consecuencias de una tremenda anarquia que ha dejado recuerdos dolorosos en la historia—Y era una nacion que habia ensayado en algunos siglos mejoras importantes; que gozaba de un rango independiente, de Leyes propias, de hábitos conducentes á la libertad, y que tenia cierta representacion en los Parlamentos, aunque fuese incompleta—

Que se abusó de la libertad en el Rio de la Plata es tambien positivo y notorio—Reusamos delinear el cuadro de las pasadas desgracias: su recuerdo es demasiado sensible; la historia politica del Rio de la Plata, como la de todos los pueblos, no se eximirá de justos reproches, aunque no tan severos como los que han excitado otros pueblos civilizados que hoy tienen merecida precedencia en el sistema representativo—

Basta notar los cambios violentos ocurridos en los diversos Gobiernos Patrios para conocer luego que en esta sociedad tan profundamente conmovida, donde era tan instable y precaria la autoridad, tan frecuentes las revueltas, tan poderosas las pasiones contrarias al órden representativo, incapaz de exsistir sin prestigios legales y sin costumbres de órden, se abusó excesivamente del nuevo órden de cosas—

La Junta Gubernativa instalada el 25 de Mayo de 1810, gobernó diez y seis meses—Una revolucion la sostituyó por un Gobierno Ejecutivo que solo duró un año—Otro trastorno lo derribó para ser subrogado por un nuevo Gobierno Ejecutivo que tardó cuatro meses en caer—De un nuevo movimiento surgió otro Gobierno que pudo resistir nueve meses al vórtice hasta que fué envuelto en él—

Le sucedió un Director Supremo: á los once meses fué derribado—Otro Director Supremo aclamado en tres meses fué echado á tierra y proscripto al fin de ellos—El que le sucedió pudo asirse un año al peligroso timon; no pudo mas; lo sumergió la borrasca—Otro apenas apareció tres meses para ser sostituido por el que mas tiempo pudo tenerse firme—Al fin de poco mas de dos años fué arrastrado por las olas revolucionarias—Entonces el Cabildo gobernó un dia: y un Teniente Coronel cuatro dias!—Le sucedió un Gobierno de veinte dias!—La revuelta lo derribó para erigir otro que solo duró mes y medio—A este sucedió un Gobierno de un mes; otro de dos dias; otro de seis dias; y dos mas, uno de cuatro dias, el otro de dos meses!—Se instaló en el Gobierno á Martin Rodriguez—A los cuatro dias los revoltosos alzaron su bandera—Entonces el General Rosas puso fin á la anarquia y principió al órden afianzando el Gobierno legal por la victoria del 5 de Octubre de 1820, y terminando la guerra con las Provincias hermanas por el Tratado del 21 de Noviembre del mismo año—La anarquia reapareció de nuevo—Las Heras es derribado por la usurpacion de Rivadavia en el segundo año de su Administracion—Rivadavia en la titulada Presidencia no pudo sostenerse año y medio—Sucedió un Gobierno interino de un mes; y fué electo en propiedad el Coronel Dorrego—A los quince meses de una administracion ilustrada y bénefica lo asesinaron los salvages unitarios; y los pretendidos apóstoles de la libertad constitucional empezaron asi el largo martirio que han hecho sufrir á los pueblos del Rio de la Plata, y que prolongan con la intervencion extrangera—Solo nueve meses pudieron sostenerse en la Provincia de Buenos Aires en 1828 y 29 con el ejército amotinado contra la nacion—A la tiránica usurpacion sucedió el Gobierno Provisorio del General Viamont—La primera Administracion regular, y bénefica que terminó su periodo legal fué la del General Rosas desde el 8 de Diciembre de 1829 hasta 17 de Diciembre de 1832—Reapareció el desórden en los Gobiernos instables del General Balcarce, del General Viamont, del Dr. Maza—Llegó una nueva y terrible crisis—El General Rosas ha salvado la República; ha terminado el periodo legal que le fué designado por la Soberana Representacion de la Provincia; e insta constantemente por que se le admita la dimision del mando Supremo—

Estos hechos contradicen evidentemente al *Nacional*—No hubo, ni podia haber *mesura en el goce de la libertad*—

Aunque se reducen sus restantes argumentaciones á generalidades sin aplicacion posible ó á embustes ya repasados, las tomaremos en consideracion como patrañas *de llapa*—

1.° *Cuando surgió la anarquia fué solo las veces que el soldado, olvidando su mision intentó regir el pueblo, como se rige á un Batallon, ó cuando el gaucho de la Pampa se lanzó á domar los instintos sociales, las necesidades de la época y del progreso que él no podia comprender*"—

Esta es una confesion explicita de que se abusó de la libertad porque no habia hábitos convenientes en el Rio de la Plata—El *Nacional* da á su modo la filosofia, el porqué de la anarquia, sin advertir que prueba lo mismo que intenta reducir á paradoja—

Ademas quienes instigaron al soldado á los motines opresores de la libertad pública fueron los salvages unitarios; y quien lo ha sometido á la disciplina, é inspirádole las nobles virtudes, y las honrosas pasiones del patriotismo y de la gloria, es el General Rosas—Antes de su Administracion, el soldado era instrumento de continuas revueltas que hacian imposible un órden cualquiera de cosas: hoy es el virtuoso, subordinado heróico defensor de las Leyes y de la Independencia del pais

Los paisanos de la campaña no figuraron en esa larga serie de oscilaciones; y en 1820 siguieron al General Rosas en defensa del Gobierno legal—Lejos de alterar el órden, lo restablecieron—Si no comprendian bien las teorias representativas demostraron bajo la direccion del General Rosas las virtudes que preparan su aplicacion—Probaron mas *instinto social* que los salvages unitarios que á sablazos querian establecer su libertad, empezando por destruir todo principio de órden, todo prestigio legal, y todo sentimiento de moralidad—

2.° "*Que el soldado ha muerto alevosamente asesinado, y el gaucho ha visto robada su estancia, en abandono á su familia, y ha sido feliz si no ha expirado á lanzadas ó degollado*"—

Esta declaracion vaga es falsa si se aplica á los hechos en el tiempo que ha gobernado el General Rosas, y tiene su extricta aplicacion á los periodos ominosos en que los salvages unitarios han desolado el territorio Argentino con la cooperacion extrangera—En 1828 cayeron alevosamente asesinados por ellos el Capitan General y porcion de Gefes, Oficiales y soldados que defendian la legalidad é instituciones patrias—Lavalle en Navarro, en las Palmitas, en el Monte, y en tantos otros puntos de la Provincia de Buenos Aires, asi como en la de Santa Fé; Paz en los potreros de Pedro Juan Gonzalez cerca de Córdoba y en el Departamento de la Sierra, Madrid en la Rioja, Deeza en Santiago del Estero, en todos los puntos del territorio Argentino asesinaron pérfida y cruelmente al soldado y al paisano—En las últimas incursiones de 1840 á 1841, reprodujeron con ferocidad indecible esa desolacion salvage que ha sido en todas épocas el lema de su bárbara guerra—No declamamos en generalidades vagas; recordamos hechos por desgracia demasiado ciertos; y aun cuando sus vestigios no resaltasen todavia en medio de nosotros, apelariamos para el juicio de los hombres distantes de la escena de los acontecimientos á esa larga correspondencia autógrafa de los cabecillas salvages unitarios y de sus cómplices que hemos publicado, por la que se comprueban sus horribles crimenes y atrocidades sin ejemplo—Lavalle, Madrid Paz, Rivera, Pacheco y Obes, y tantos otros malvados han escrito su proceso, en esos documentos bárbaros que excitan la mas viva indignacion, y que maldecirá la posteridad—

3.° —"*Que la clase media debe administrar el derecho de todos*"—

Nunca la clase media participó mas en la politica y en la Administracion que durante el Gobierno del General Rosas, sin que por eso haya exclusion odiosa e injusta de las otras clases, porque no debe haberla en un pais esencialmente republicano, donde cada uno se recomienda solo por sus actos ó su capacidad, y es igual ante la Ley—

Recórrase la lista civil y militar en la Administracion del General Rosas, y se encontrará una demostracion evidente de lo que recordamos—

4. ° —*El despotismo, la confiscacion, la tirania*—

Aqui suelta el *Nacional* todo su palabreo, y sostituye el analisis y las pruebas por la vocingleria—

Sobre las facultades extraordinarias que inviste el General Rosas le hemos demostrado—1. ° —Que emanan de autoridad legal y del voto público—2. ° —Que las hace necesarias la obstinacion de los salvages unitarios—3. ° —Que su ejercicio se ha limitado á los casos absolutamente indispensables para enfrenar á esos furiosos asesinos unidos al extrangero—4. ° —Que ese poder ha salvado á la República, la defiende con gloria, ha establecido la primera base de la organizacion nacional por el Tratado de la Confederacion, ha arreglado la Administracion de la Provincia de Buenos Ayres, y garantido todos los intereses nacionales y extrangeros—5. ° —Que ha sido clemente hácia los bárbaros desoladores de nuestra Patria, y traidores á los principios Americanos, garantiendo á prisioneros de guerra, restituyéndolos á la libertad, y promulgando amnistias—6. ° —Que si se prolonga ese poder no es por voluntad del General Rosas; y si la Honorable Representacion Legislativa le exige el sacrificio de continuar, proviene de la cruel guerra que los salvages unitarios arrastran mas allá de su término natural por la infame perfidia de algunos funcionarios extrangeros y de la poblacion extrangera—7. ° —Que los Gobiernos Patrios siempre gobernaron con facultades extraordinarias; y que los salvages unitarios en sus breves y ominosas administraciones solo ejercieron una tirania brutal, el sistema de lanza, sable y asesinatos—8. ° —Que si el Gobierno del General Rosas no fuese nacional habria sido vencido en la contienda donde han empleado contra él tan poderos elementos extrangeros y tan horribles infidelidades y crimenes—9. ° —Que donde está el voto nacional, alli está tambien la libertad—10—Que la independencia politica es tan necesaria á la libertad constitucional que esta seria imposible sin aquella—11—Que la Provincia de Buenos Aires no ha alterado sus leyes fundamentales; solo ha suspendido durante peligrosas circunstancias su constitucion normal, y de este acto ha reportado inmensos bienes en la preservacion de su independencia, en la consolidacion del órden público, en el auge de su importancia politica y material, y en las muchas mejoras que ha establecido para que su constitucion estable no sea un simulacro pisoteado por los revoltosos, ó una vana fórmula que venga á ser sostituida por el predominio extrangero que anula toda libertad—12—Que la libertad es imposible donde prevalece la anarquia, y un escarnio cuando impera el extrangero—13—Que ese poder fuerte por la ley, y conservador ha detenido los estragos de la anarquia, y evitado la cruel victoria del extrangero sobre la nacionalidad, y solo ha sido temible á los revoltosos, á los traidores denominados salvages unitarios por sus horrorosos crimenes contra las leyes divinas y humanas—14—Que en épocas tremendas ha protegido los intereses de todos los extrangeros, aun de sus enemigos, dando á las naciones civilizadas de la Europa una gran muestra de la generosidad y cultura Americana, al tiempo que la ofrecia de noble firmeza tambien Americana en sostener sagrados derechos que la América no puede renunciar sin ignominia—15—Que si los salvages unitarios desistiesen de su bárbara é inutil guerra, y los extrangeros sus asociados depusieran la actitud hóstil que pérfida y obstinadamente mantienen, habria cesado el poder extraordinario con las circunstancias que lo motivan y hacen necesario—16—Que en los paises de Europa y America donde no es normal un sistema de facultades extraordinarias, como no lo es en el nuestro, se recurre á su eficacia durante los peligros del Estado, y mientras estos duran—Asi sucede en naciones que por su antigüedad y órden profundamente radicado parecerian que se hubiesen eximido de esa necesidad—

El *Nacional* no ha querido encontrar en el *homeo-patismo* alguna réplica curiosa á nuestras observaciones—Igual falta se nota en cuanto á lo que él llama *confiscacion* y *mashorca* apesar que extensamente hemos demostrado en la serie de estas contestaciones, ya sus embustes, ya su injusticia y torgiversaciones, y los fuertes y legitimos cargos que á este respecto pesan sobre la responsabilidad de su club bárbaro y depredador—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 29 de Marzo de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 28	1,233,882 5½	161 ¼	3,366,073 4	1,986	11,603 1	349,800	4,385,600	1,596913 7¼
Trasladados de Receptoria	131,067 6¼	....	41,808 4					
	1,364,950 3¾	161 ¼	3,407,882	1,986	11,603 1	349,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Bájanse ¾ de real que se cargaron de mas en la Contribucion Directa de los billetes renovados el dia 4	¾							
Existencia	1,364,950 3	161 ¼	3,407,882	1,986	11,603 1	349,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,364,950 3¾	161 ¼	3,407,882	1,986	11,603 1	349,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 29 de Marzo de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer { De comisos y multas.		1,645 ¼			
Exist'a. de ayer { Del Estado	....		....	2,000	44 2
Entrada	54 4	....	41,808 4		
Salida	9,776 6				
Puerto	1,231 6				
Contribucion	371 4				
Papel sellado	116,000				
Policia	1,933 2¼				
Correos	1,650				
Comiso		85			
	131,067 6¼	1,730 ¼	41,808 4	2,000	44 2

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	131,067 6¼	....	41,808 4		
Existencia		1,730 ¼	....	2,000	44 2
	131,067 6¼	1,730 ¼	41,808 4	2,000	44 2

Buenos Aires, Marzo 29 de 1844.

V.B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

Exmo. Sr—La Contaduría encuentra debidamente comprobada, con los documentos que se acompañan á esta cuenta, la inversion de 58 pesos 5 reales, en los gastos menores que han ocurrido en el Tribunal de Comercio en todo el mes de Setiembre anterior, y siendo la suma gastada, conforme con la del cargo formado al habilitado D. Manuel Rivademar, no tiene inconveniente, en que V. E. si fuese servido, le preste su superior aprobacion—Octubre 5 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La cuenta de gastos menores del Tribunal de Medicina, por los que se han originado en todo el mes de Satiembre último, la encuentra la Contaduria suficientemente comprobada, y los ocho pesos dos y medio reales que se dan invertidos, se hallan conformes con el cargo formado al Presidente del Tribunal por lo recibido de la Tesorería General; en su virtud, no ofrece repáro la aprobacion, y V. E siendo servido, puede darsela—Octubre 5 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1813=Aprobada' vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo Sr—Se encuentra suficientemente comprobada esta cuenta de los gastos ocurridos en el Museo de Historia Natural en todo el mes de Setiembre último, y la suma de 30 pesos que se dá invertida es conforme con la del cargo formado por lo recibido de la Tesoreria General, al efecto: en su mérito, no ofrece reparo la aprobacion, y V. E., siendo servido, puede dársela—Octubre 5 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos del Archivo General por los que se han originado en todo el mes de Setiembro último, la ha examinado la Contaduria, sin que haya tenido reparo que oponerlo, porque la inversion de 3 pesos se halla suficientemente comprobada; é importando el cargo que resulta al archivero D. Gerónimo Lasala 72 pesos 2 reales, han quedado sobrantes 69 pesos 2 reales, que harán la primera partida del haber de la siguiente cuenta, y al efecto han sido sentados en el asiento respectivo: en su mérito, no ofrece reparo la aprobacion de esta, y V. E., si fuese servido, puede dársela—Octubre 5 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por el Colector General, relativa al pago de jornales y manutencion de la cuadrilla destinada á la recomposicion del empedrado, y desde luego la ha encontrado con las formalidades prevenidas, y suficientemente justificado el pago hecho por los jornales y manutencion devengados en todo el mes de Setiembre último, y que asciende á la cantidad de 2,786 pesos; por manera, que sumando el cargo formado por lo entregado de la Tesoreria General al efecto, 3,182 pesos, han resultado sobrantes 396 pesos de los peones que no ocurrieron á cobrar, y fueron enterados en la Gaja de Depósitos: en mérito de todo, no tiene inconveniente la Contaduria, para que V. E., si fuese servido, le dé á la cuenta su aprobacion—Octubre 10 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr- Ha examinado la Contaduría la cuenta rendida por el Administrador general de Correos, de los gastos ordinarios que han tenido lugar en todo el mes de Sertiembre anterior en el servicio de la administracion, y desde luego se justifica la inversion de 4,461 pesos 5 reales con los documentos originales que la acompañan: asi es que importando el cargo formado al expresado Administrador, por lo recibido de la Tesoreria General con inclusion de la existencia del mes de Agosto 40,609 pesos 6¾ reales, han quedado sobrantes 36,148 pesos 1¼ reales, que harán la primera partida del haber de la cuenta siguiente, por lo que se ha hecho la correspondiente anotacion; en su mérito, y no habiendo la cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, prestarle su aprobacion—Octubre 11 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En los gastos de escritorio que han ocurrido en la Biblioteca pública en el mes de Setiembre último se han invertido 50 pesos, lo que se justifica completamente con los documentos que se acompañan á esta cuenta, y mediante á que la suma gastada es conforme con la del cargo formado por la Contaduria se dá por chanselado, y sin reparo la cuenta, para que V. E. si tuviese á bien le dé su aprobacion—Octubre 12 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta relativa al pago verificado á los empleados en el Ministerio de Hacienda por los sueldos vencidos en el mes de Setiembre, en razon de que la inversion se halla suficientemente comprobada, y la suma pagada conforme con la del cargo de 1,933 pesos 1 real formado al habilitado: en su virtud, la aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. si fuese servido, dársela—Octubre 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores del Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal al cargo del Dr. D. Eustaquio Torres, por los que se han originado en el mes de Septiembre último la encuentra la Contaduria debidamente comprobada en su inversion de 10 pesos: por manera que sumando el cargo que resulta contra el encargado de aquellos el habilitado D. Francisco Lopez 66 pesos 6 reales, han quedado sobrantes 56 pesos 6 reales que harán la primera partida de la cuenta siguiente: en su virtud, no ofrece reparo la aprobacion de esta, y puede V. E. si fuere servido, dársela—Octubre 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta rendida por el Oficial cagero pagador del Parque de Artilleria D. Luis Masariegos relativa á los gastos eventuales que se han ocasionado en el mes de Setiembre último, y no ha tenido reparo que oponer á ninguna de las partidas de que se compone, porque tanto la entrada de los diversos articulos en almacenes, como la data por lo pagado á los legitimos acreedores, todo se halla suficientemente comprobado con 95 documentos originales que ascienden á la cantidad de 330,701 pesos 4 reales y siendo esta conforme con la del cargo formado al expresado Cajero pagador, por lo que habia recibido de la Tesoreria General, le queda chancelado, y sin inconveniente por parte de la Contaduria para que V. E. si fuese servido le dé á la cuenta su aprobacion—Octubre 14 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Uquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo Sr.—La Contaduría no tiene reparo en que V. E, si fuese servido, le dé su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Empleados en el Departamento Topográfico por los haberes vencidos en el mes de Setiembre último, ya porque la distribucion se encuentra suficientemente comprobada con cinco documentos originales, y ya tambien porque la suma que aparece en dicha inversion importante 1,089 pesos 7 reales, es conforme con la del cargo que tenia formado el habilitado D. Nemesio Lopez, y le queda chancelado—Octubre 14 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta rendida por el Presbítero D. Francisco Majesté relativa á los gastos ocasionados en el culto y aseo de la Iglesia de S. Ignacio en todo el mes de Setiembre último, y desde luego la ha encontrado sin reparo que oponerle, porque cada una de las partidas que la forman, se hallan suficientemente comprobadas con los documentos originales números 1 á 10, que son los que justifican la inversion de 1,396 pesos: en su mérito le queda chancelado el cargo que tenia formado, ascendiente á igual suma, y por consiguiente en estado la cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela—Octubre 14 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1813=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos de escritorio por los que se han ocasionado en el mes de Setiembre último en el Departamento Topográfico, la encuentra la Contaduria con las formalidades prevenidas, y debidamente comprobada con los documentos que la acompañan la inversion de 103 pesos 5 reales; por manera que importando el cargo formado al habilitado encargado de aquellos D. Nemesio Lopez 590 pesos 1 real, han resultado sobrantes 486 pesos 4 reales que formarán la primera partida de la siguiente cuenta: en su virtud, y no habiendo esta en su examen ofrecido reparo, puede V. E. si fuese servido, darle su aprobacion—Octubre 14 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos de su referencia y que se acompañan a esta cuenta, acredita, como corresponde el habilitado D. José Maria Reibaud haber pagado el haber del mes de Septiembre último, á los Empleados en el Gabinete de Historia Natural, y siendo la suma de 216 pesos 5 rls. que dá invertido, conforme á la del cargo que le tenia formado la Contaduria, le queda chancelado, y sin reparo por su parte para que V. E., si fuese servido, le preste su aprobacion—Octubre 14 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores por los que han ocurrido en el Ministerio de Hacienda en el mes de Septiembre último, ha sido reconocida por la Contaduria, sin que le haya ofrecido reparo, mediante á que la inversion de 21 pesos se encuentra suficientemente comprobada con los documentos de su referencia, y á que el sobrante de 152 pesos que resulta para completo de 173 pesos, cargo formado al habilitado encargado de aquellos, hará la 1.ª partida del haber de la siguiente cuenta, y queda al efecto sentado en el repectivo asiento: en mérito de todo no tiene la Contaduria inconveniente para que V. E., si fuese servido, le dè á esta su aprobacion—Octubre 14 de 1843—*Victorino Fuentos-Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rùbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO

DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 28.

D. José Maria Semper	España
Juan José Semper	idem
Juan Martin Semper	idem
Justo Aroisa	idem
Bautista Herran	idem
Antonio Semper, su esposa y un hijo	idem
Rufino J. de Elizalde	Buseo
Juan Risso	idem
Martin Arispe	idem
Salvate Echegoyen	idem
Pedro Sintillas	Rio Janeiro
Benjamin Frazier, su esposa, 2 hijos, 1 sobrino y 2 criados	idem
Amelia de Archvalde, una sobrina	idem
Juan Zum Felde	idem
Juan Ronquand	Chile
Luisa Ruso	idem
Gabriel Marcel	idem
Gabriel Dutrey	idem
Francisco Ganbin	idem
Christian A. Wampach	idem
Rafael Suarez	Entre-Rios
Sinforoso de Oro	idem
Juan Pidegain (peon)	idem
Juan Archain idem	idem
Juan Mañicato idem	idem
Juan Lucina idem	idem
Pedro Gélos idem	idem
Juan Petirrecho idem	idem
José Tomas Torres, su esposa, una hija una sirvienta	Viboras
Francisco Costa	B. Oriental
Francisco Diasone	Colonia
I. C. Herman Trensien	Hamburgo
José Weil su esposa	Francia

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Francisco Demieux	San Luis
Ana Sierno 4 hijos	Rio Janeiro
William Pesonburro	Vacas
Antonio Iriarte	idem
Martin Iriarte	idem
Juan Ferrera	Buseo
Juan Pasono	idem
Juan B. Apestegui (peon)	idem
Manuel Mendieta idem	idem
Lozano Etechart idem	idem
Jona Sataverry idem	idem
José Garriguieta idem	idem
Hernaldo Hugarte idem	idem
Pedro Subigarray idem	idem
Pedro Velasquim idem	idem
Salvador Tuzuet idem	idem

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 30.

D. Juan B. Perruno	San Juan
José Rocca	idem
Juan Garate	Buseo
Miguel Telechea	Espaim
Lucio de Zoza	idem
Carlos Puy	Valparaiso
Fortunata la Costa	idem
Tomas Quevedo	Paraná
Guillermo Herbst	Hamburgo
Martin Sanchez	Entre-Rios
Clemente Calvo	Coruña

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de aduana

Dia 30

a D. Jacobo Parravicini, 26 Reconq.
61 bolsas arroz, 147 bolsas y 100 barricas azucar, 104 sobornales yerba, 44 rollos de tabaco.

á Corti, Franciscehelli y Ca. 138 Can.
2 barricas sing, dedales y alambre, 19 rollos jarcia.

á don Tomas Rousse, 97½ Cangallo.
18 cajoncitos cigarros.

a Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 98
22 pipas de caña.

a Garcia.
155 barricas de azucar.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
296 cajones cohetes.

á Sá Pereira y Meyrelles.
169 barricas azucar.

a don Pedro A. Sanchez
13 pipas vino, 10 bolsas avellanas, 84 botijuelas aceite.

al Sr. Marchi, 137 Reconquista
6 cajones eter sulfúrico, 2 id. espíritu de nitro dulce, 8 id. amoniaco líquido, 3 id. acido sulfurico, 2 id. borato de soda, 1 id. gratia probatun, 3 id. drogas, 1 barril sulfato de cobre, 1 id. cloruro de cal 1 id. melvas, 1 id. palo santo, 1 id. acetato á plomo, 1 id. cardenillo, 1 fardo liquea, 1 id. raiz de orozú 2 balas papel, 1 id. alcanfor, 1 id. menjús, 2 id. ácido tartárico.

Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Una Fragata Española que se supone ser la "Modesta," de la Coruña consignada á J. Llavallol é hijos.

SALIDA.

Bergantin Español "Joven Clemente," para la Habana.

Bergantin Americano "Washington," para Nueva York.

Goleta Sarda "Rosa," para Montevideo.

Fragata Americana "Parangon" para Batavía.

Bergantin Ruso "Selene," para Pernambuco.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ *Mueran los salvages unitarios* !

AVISO OFICIAL

DE LA

POLICIA.

Se previene al Público, que á la persona que arrojase basuras á las calles ó á las que las pusiesen, como acostumbran, en las puertas de sus casas; se les aplicará la multa establecida por los reglamentos vigentes de Policía; pues deben esperar á que vengan los carros á buscarlas, lo que efectuaran diariamente, debiendo avisar en la Administracion de los dichos, cuando llegaren á faltar, ó el carrero reusare el cargarlas.

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1844.

VICTORICA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

TEATRO.

DE LA VICTORIA.

DESDE el Jueves 28 del presente está abierta la suscripcion á la primera temporada del próximo año cómico, en el despacho de boletos del indicado Establecimiento, y quedará cerrada el Lunes 1.° de Abril á las 12 del dia.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CORREOS.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 1er. bimestre del presente año; concurran á este Departamento por sí, ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, dentro del término de 40 dias del de la fecha.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1844.

Luca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Credito Público.

NO habiéndose realizado la amortizacion de fondos públicos, el dia 29 del mes de Marzo próximo pasado, se avisa al público que el Martes 2 del corriente Abril, de 12 á 2 dos de la tarde, se oirán propuestas para el efecto por el Vocal encargado de aquella; en la calle del Perú núm. 17.

Simon R. Mier.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Notable al Público.

HABIENDO llegado á mi noticia que el apoderado de D. Juan Martin Puyrredon trata de vender la casa No. 11 calle de la Paz; creo de mi deber prevenir al público que esta finca reconoce una hipoteca á mi favor por cantidad crecida en metalico, que estoy cobrando; y que por los Tribunales competentes está ya mandado que no se disponga de esa finca, ni se traslade á ninguna otra la hipoteca que reconoce á mi favor; á pesar de haberlo asi solicitado el apoderado—Buenos Ayres, Marzo 28 de 1844.

Nicolas Desclaze.

m30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Tomas Montes en los exámenes Teórico, y Práctico de Farmacia, ha merecido una unánime aprobacion por lo que se ha hecho acreedor al título de profesor en esta facultad—Buenos Ayres, Marzo 28 de 1844.

Juan José Fontana.
(Secretario)

!Viva la Confederacion Argentina¡
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

UNA casa con seis piezas un corral un obraje de ladrillo con un galpon; buenos terrenos para fabricar ladrillo, los terrenos son 135 varas frente al Norte, y 121 de fondo al Sud, tambien se venden dos cuartos de tierra, que hacen esquina al Norte, frente al Mercado; estos son separados, del Mercado del Oeste, para el campo al principio del camino General Quiroga: hallarán con quien tratar, en la casa de D. Vicente Lagos.

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME

Gran quemazon.

En la calle de Potosí núm. 103.

El Lunes 1.° de Abril á las 10 de la mañana, se ha de vender precisa é indispensablemente á la mejor postura, y en lotes al gusto de los compradores, por conclusion de cuentas y para desocupar enteramente la casa—

Una partida como de 80 tercios de yerba paraguaya superior

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien pertenezca como 30 tercios de la misma yerba con una pequeña adicion de humedad.

POR LOS MISMOS.

El Miércoles 3 de Abril á las 10 de la mañana, en la esquina calle de Tacuarí y Estados Unidos, á espaldas de la Iglesia de la Concepcion.

Se han de vender precisamente al mejor precio por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, todas las existencias, muebles &c., que pertenecieron al prófugo Pedro Caniquel, y son las siguientes:

Ponchos de lana, escupideras de loza, pabas de fierro, pitos de yeso, botellas de aceite, licor de rosa embotellado, botellas vacias, tasas de caldo y de café, fuentes blancas y de colores, palmatorias amarillas jarros de lata, botellas de cristal, papel blanco, ticholos ordinarios, balanzas y pesas, baules, barrenas, canillas, orejones de caroso, almendras, ropa de uso, tabaco correntino, bainas de cuchillos, avellanas, café en grano, azucar terciada, garvanzos, almidon de mandioca, pimenton, maní, cucharones, mesas de pino, bancos de id., un mostrador de 5 varas, algunas tablas y demas artículos que se verán al tiempo de la venta.

Guillermo Harby

Cuchillero, maquinista y herrero, tiene el honor de avisar al público que se ha establecido en la casa No. 4 calle del 25 de Mayo, donde las órdenes que se le confiaren serán ejecutadas con prontitud y habilidad. Vácia y asienta navajas de barba, y afila y compone tijeras, cuchillos y todo género de instrumentos cortantes. m296p

¡ VIVA LA FEDERACION!

Aviso,

FORTUNATO TRAVI pone en conocimiento del respetable público que habiendo comprado la Ojalatería y Caldereria de la calle de Cangallo Núm. 145, no es responsable á ninguna deuda que tenga contraida dicha casa; por lo que avisa á los interesados para que ocurran á verse con el antiguo dueño.—Buenos Aires, 29 de Marzo de 1844. 3p.

¡ Viva la Federacion!

ROBO.

DE la casa calle del Perú (antes Florida) núm. 139 ha robado un moreno, que trabajaba de peon en la misma, en la mañana, del Lunes último lo siguiente:

Un mate con pié de caliz todo de plata

Una fresada nueva

Una sábana

Una bolsa grande nueva—

Dicho moreno es bien conocido por las señas siguientes—es un poco cojo de la pierna derecha, y le falta el dedo pulgar de la mano derecha: la persona que sepa de él ó de las prendas robadas, recibirá una gratificacion, avisando en la casa arriba anunciada.

m29—3p

¡Interesante.

Dos camas conyugales ó cujas cameras, y un par de mesas de arrimo.

Del mejor gusto, perfectamente trabajadas y muy baratas, se venden en la carpinteria calle de Maypú No. 74. m29 4p.

William Harby

Cutler, White Smith and working Engineer, respectfully informs the public that he has commenced the above business in the shop, No. 4 calle del 25 de Mayo, where orders will meet with dispatch and he truts, with ability. N. B. Gentlemen's Razors ground and set: scissors, knives and all kinds of edged tools, ground and repaired. m29 6p

Aviso.

Se vende un Almacen de corto principal y en buen local. calle de la Universidad No. 43 darán razon.

m29 1p.

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, é inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostrándose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

¡Viva la Confederacion Argentina!

LOS Síndicos del concurso de D. José María Dantas, suplican á los acreedores de dicho concurso se presenten con sus respectivos documentos, desde las doce del dia hasta las tres de la tarde, en la Barraca de Villarino, para recibirse del último dividendo correspondiente á sus créditos.

m27—5c.

Se vende.

EL Queche Nacional *9 de Julio*, de 20 toneladas listo para navegar con anclas, cadenas &c.: se halla en la Boca pasado el muelle hácia Barracas. Los Sres. que se interesen en su compra y deseen ver su inventario ocurran al Martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconsdio. Bastará dejarme una órden en la calle del Perú Núms. 27 y 29, almacen de dos puertas.

Juan Antonio Lopez.

m20 3g.

Aviso á los amigos de la industria del pais.

SE ha establecido en esta Ciudad una fábrica de curtiduría de becerros por un maestro inteligente en este ramo, como lo prueban los buenos resultados, dando becerros tan bien curtidos y con todas las buenas calidades del mejor becerro frances, con la diferencia que los del pais, no sufriendo el paso de la linea equinoccial y usándose siempre frescos, tendran doble duracion segun lo demuestra la experiencia.

Por ahora hay tres menas ó tamaños de becerros y se venden por docenas á precios muy cómodos en el depósito almacen calle y plaza de la Victoria esquina de Escalada No. 34—Nota—Se asegura que el calzado hecho con estos becerros será de tal duracion que podrá mudársele dos y tres veces la zuela antes que romperse—Puede verse este calzado en dicha casa.

m27—10c.

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre inválida de pies y manos la cual suplica á sus bienhechores la favorezcan con sus socorros á lo que quedará eternamente reconocida rogando á Dios por la felicidad de sus bienhechores.

Tambien hace saber la suscrita como ha recibido el dia 12 del presente mes la limosna de 100 pesos de mano del Sr. Coronel D. Martin Santa Colomba remitida desde Sta. Fé.

Carmela Albarasin.

Lista de Libros

Llegados el 2 del presente mes á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

TELEMAQUE 1 t; Rituale romanum 1 t; Noches lúgubres 1 t; Numa Pompilio 2 t; Manual de usos y costumbres de Señoritas 1 t; El Valdemaro 1 t; Reglas de buena crianza 1 t; Alcaraz y Castro, método de los 4 juicios 1 tomo; Alvarado cartilla novísima 2 t; Boyle, Manual de anatomia 2 t; Filosofia de la elocuencia 2 t; Colon, instruccion de escribanos 2 t; idem juzgados militares 5 t; id. compendio de idem 1 t; Diurnum romanum 1 t; Los Siete partidos 4 tomos; Retórica epistolar 1 tomo; Emilio ó la educacion 5 t; Manual epistolar 1 t; Lecciones de aritmética 1 t; Catecismo histórico de Fleury 1 t; Octavarios 6 t; Viage de América por Chateubriand 3 t; Mil y una noches 10 t; Arte de conservar y aumentar la belleza 4; Elementos de Geometría por Legendre 1 t; Fisonomía y varios secretos de la naturaleza 1 t; Wattel, derecho de gentes 4 t; Dupuytren, sobre heridas 1 t; Manual del ensayador de oro y plata 1 t; Secretos para triunfar de las mugeres 2 t; El alma al pié del calvario 2 t; Guia de pecadores 1 t; Imitacion á la Santa Vírgen 1 t; idem de Cristo 1 t; Instruccion y exámen de ordenados 1 t; Higiene de los viejos 2 t; Poesías de Arriaza 2 t; Amor y gloria 1 t; Anita ó el picaro de opinion 2 t; Las calaveras 1 t; El lente 1 t; Manual de tintorero 1 t; idem de Señoritas 1 t; Curso de geografia de Letrone 1 t; Ensayo sobre las preocupaciones 1 t; El amigo de los niños 1 t; Gonzalo de Cordova 1 tomo; Alejo ó la casita en los bosques 4 tomos; Diccionario Geografico 2 t; Sitio de la Rochela 1 t; Leon Leoni 2 t; El Piloto 4 t; El Italiano ó confesionario de los penitentes negros 7 t; Oscar y Amanda 4 t; El Huzar 4 t; Los 3 españoles ó los misterios 4 t; El Monasterio de S. Columban 3 t; Moralba, Gefe de Bandoleros 4 t; La torre gótica 3 t; Pablo y Virginia 1 t; Albertino Giovani 4 t; Roche y Sembon, Patologia 5 t; Farmascopia universal 4 t; La campana de media noche 4 t; Compendio de la historia romana 1 t; idem griega 1 t; idem antigua 1 t; Atala 1 t; El hijo de mi muger 3 t; Lechera de Monfermeil 5 t; Marica la sobrina del Tabelion 4 t; Mi vecino Raimundo 4 t; Oficio Divino riquísima encuadernacion 1 t; Teneduria de libros por E. Desgranges 1 t; Delfino 6 t; Compendio de higiene por Deslandes 4 t; Enciclopedia de la juventud 1 t; Los Incas 2 t; Indiferencia en materia de Religion por Lansenois 7 t; Revolucion francesa por Thiers 6 t; Gramática italiana 1 t; El último mohicano 4 t; Miscelanea de Franklin 2 t; Historia de la conquista de Méjico 3 t; Don Quijote 7 t; Renegado español 4 t; La química en 26 lecciones 1 t; Manual del Veternario 2 t; Valbuena, diccionario latino 1 t; Gramàtica latina de Nebrija 1 t; Gradus ad Parnasum 2 t; Requejo, Tesoro 1 t; &a. &a, f29-5p

Gran Baratillo.

EN el almacen plaza de Monserrat núm. 114 y 118 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes, todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia
Arroz del brasil y de la carolina
Aceite
Anís
Aguardiente
Aceitunas
Agrio
Almendras peladas y con cascara
Avellanas
Almidon de trigo y de mandioca
Canela
Coñac
Ciruelas
Cerveza
Esteras
Fideos
Cocos
Caña blanca
Ginebra
Garbanzos
Licores franceses
Masacote
Miel
Nueces
Papel blanco y estrasa
Pasas de uva de malaga
Pimenton
Té negro y perla
Tabaco negro y Paraguayo
Vino carlon catalan
Id. de cette
Id. dulce de malaga
Id. seco de id.
Id. frontignan
Id. burdeos
Id. chanpagne
Vinagre
Yerba paraguaya y parnaguá
Un surtido general de loza, ferreteria y tienda. m20 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Escritorio Mercantil.

UN extrangero que posee muy bien el idioma castellano, el frances y el italiano; con aptitudes para una casa de comercio por mayor, escritorio, almacen, barraca, saladero &a.: desea encontrar colocacion, bien sea en la ciudad ó en la campaña, ofreciendo para esto satisfactorios informes y garantías—Se le encontrará en la calle de la Catedral núm. 41 altos.

m26—tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

SE vende la esquina con almacen en la calle de la Reconquista, media cuadra antes de llegar á la Plasoleta de la Residencia, con frente á la calle de Europa, de corto principal con todas las comodidades precisas: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

m26—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Escritorio Mercantil.

Un extrangero recien llegado al País desea encontrar un acomodo en cualquiera destino, sea en la ciudad ó en la campaña, pues su único objeto es trabajar, para proporcionarse su subsistencia, y á este fin admitirá cualquiera propuesta con tal que esta llene su objeto—Posee suficientemente el idioma Español y el Porguez. Se le encontrará en la calle de la Catedral No. 41.

¡ Interesante !

El que quiera enterarse en un Establecimiento de campo de estancia, en el partido de la Villa de Lujan terreno que llaman la CHOZA, ó comprarlo ó entrar en compañia con el propietario de dicha estancia véase con el encargado Plaza de Lorea bajo los corredores de Villarino N.° 30.

Advirtiéndo tiene el referido Establecimiento como 700 á 800 cabezas ganado vacuno, 5000 ovejas, 4 manadas yeguas con sus correspondientes caballos para el servicio, casas, corrales y terreno propio. m23 —4p.

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a.

m22—tfs

Cambio de domicilio

De la calle de la Victoria número 106 á la de Representantes núm. 15.

A. L. ALKER,

Cirujano dentista recientemente llegado de Nueva-York y Rio Janeiro, tiene el honor de participar al respetable público de esta Capital, que ha dado principio á sus operaciones.

La práctica de muchos años en dichas *Ciudades*, y el feliz resultado de sus operaciones, lo han hecho conocer, por uno de los mas hábiles dentistas. Seguro de su capacidad se ofrece á las personas que necesiten la aplicacion de dientes artificiales, al último método é incorruptibles.

No se limitará á extraer, limpiar y emplomar, sino tambien tratará todas las enfermedades de las *Encias* y asegura á las personas que lo hourasen con sus órdenes, quedarán satisfechas no tan solamente de su habilidad sino tambien de la moderacion de sus precios.

Se hallará pronto á dar asistencia todos los dias en su oficina calle de Representantes número 15, de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. m28—15p.

Interesante.

SE perdió el 27 á la noche un caballo colorado errado de una mano y pata con apero Tucumano—El que diere noticia de él, en la calle de Federacion No. 81 se le dará la gratificacion correspondiente.

m28—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

QUIEN necesite de un buen cocinero extrangero, inteligente en todo lo concerniente á cocina, como lo tiene acreditado con las personas á quienes ha tenido el honor de servir y quienes podrán dar informes de su conducta, ocurra á el Café de Catalanes donde para el interesado. m28--4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso

LA persona que haya perdido un rosario de granates pue le ocurrir á la calle de Cangallo No. 130 que dando señas de él, y pagando este aviso le será entregado.

m28—3p.

Se necesita.

Conchavar una muger de juicio y de buenas costumbres para cuidar niñas, será preferida si tiene ya alguna edad; sobre todo, es esencial que presente las mejores recomendaciones, sin la cual es excusado que ocurra al núm. 53 calle de la Catedral. m26tfc

a Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarirs !

Aviso.

En la Sombrereria Militar calle de Federacion núm. 123½ se ha recibido de Francia: penachos punzoes de plumas lloronas, tiros para sable de charol negro, blanco y de ante, tambien una corta partida de bandas de seda carmesí con su correspondiente tiro de sable del mismo material á la ùltima moda de España: se trabaja toda clase de gorras para militares, cívicos y otras clases; tambien se encuentra trencilla de oro fino, entrefino y falso, carrilleras, y viceras para morriones y gorras, galones de varias clases y de mucho gusto, y todo lo concerniente á Sombrereria y Cordoneria, encargandose de cualquiera de estos ramos; el todo se vende á precios muy reducidos. m28—6c.

Guillermo Stewart
Tapicero y decorador de salas

Vive en la calle del Perú núm. 109 entre las de Cuyo y Corrientes: trabaja en todos los ramos de su oficio, hace cortinas de puertas, ventanas y camas, y las coloca segun los métodos mas aprobados de Londres, Paris y Nueva York: colchones de todas clases desde los elásticos de cerda, de plumar, lana &a, hasta los de paja: sofaes, sillas de todas clases otomanas hechas y entapizadas en el mejor estilo; se hacen alfombras y esteras, se recomponen sofaes, sillas &a, se entapizan limpian de nuevo dejándolas como recien hechas, se forran de nuevo colchones y se componen de las lanas con la máquina nueva de cardar. Hay hechos sofaes forrados en zaraza, colchones, adornos de cortinas y muchos otros artículos de ornamento. Guillermo Stwart se lisonjea que por su experiencia en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos se halla en estado de ejecutar cualquiera órden en su oficio á la mayor brevedad y á precios moderados, dando dibujos presupuestos &a. m4 tfs.

Importantisimo á los dueños de casas.

EL argentino que firma maestro de Albañileria, ofrece á todo este respetable público componer las azoteas con una composicion económica, segura, y duradera, la que la esperiencia de muchos años me ha hecho conocer lo util y benéfica que es para los techos; respondiendo por el tèrmino de tres años, de que las azoteas, seran impenetrables á las lluvias, como tambien, que su composicion solo importará la cuarta parte del valor de cualquiera otra compostura. El que le interese este aviso ocurra á la calle de Maipú núm. 88 que es donde vive el maestro. *Manuel Sanches.*

NOTA—El qne suscribe previene al respetable público de Buenos Aires, que habiendo llegado á sn noticia que algunos operarios de su propio arte han puesto en práctica una compostura que dícen ser igual á la suya sin haber logrado el efeto deseado, el interesado se compromete á refaccionar sin interes ninguno, toda obra que ei haya hecho ó haga en lo sucesivo, siempre que el defecto no proceda de las maderas ó tránsito que se haya hecho por las azoteas, deshaciendo con los pies lo que hace con las manos

f23 tfs

Societé Philanthropique française.

TOUS les français qui font partie de la societé philanthropique française du Rio de la Plata et ceux qui desirent se faire inscrire sont invitès à assister á l' assemblée générale qui aura lieu dimanche, 31 mars courant, rue de l'Independance No. 172, á 11 heures precise du matin. Le but de cette reunion est de leur faire connaitre les travaux de la Commission administrative et les progrés de l' institution. Ces questions d'un si grand interét font esperer que le concours será général. m19c12

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Al comercio.

LAS personas que deseen instruirse á un mismo tiempo y sin estudiar en la Aritmética comercial, y teneduría de libros por partida doble ó simple: ocurran á la Agencia de Comisiones en la Recoba vieja núm. 9.

El interesado garantiza la prontitud y claridad del método con los mismos alumnos que ha dejado aptos para colocarse en casas de comercio.

m26—4p.

Cal de la Bajada.

DE superior calidad, se venden de 70 á 100 fanegas á entregarse bien sea en la Boca, en Barracas, ó en el muelle de la Alameda. Para tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 54. m16 6c

Notice.

FOR sale by the subscribers 30 barrels American mess. Pork of very superior quality. A quantety of Pilot and Navy Bread in Barrels.

A lot of superior American cheese.

And a general assortment of Naval Stores, Groceries &c.

Captains of vessels and others requiring any thing in their Line, will be supplied on the most moderate terms.

Frers, Malcolm & Co.,
41 Alameda.
opposite the Landing place.
Buenos Ayres, 15 March 1844.
m15 8pd1p.

Se vende.

LA Goleta IDRA, buque uuevo de poco calado aparente para el rio y perfectamente provisto de todo lo necesario para emprender cualesquier viage á ultramar, se dará por un precio comodo ocurriendo á sus consignatarios. *J. Llavallol é hijos.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL
DE
Medicina.

EL Dr. D. Mackay E. Gordon, de la Uiversidad de Edimburgo, acaba de ser examinado de Medicina y Cirugía y aprobado por unanimidad; queda consiguientemente rehabilitado para el ejercicio de estas facultades en el territorio de la Provincia—Buenos Aires, Febrero 26 de 1844.

Juan J. Fontana.
[Secretario]

El Profesor de Medicina y Cirugía á que se refiere el aviso anterior, tiene el honor de anunciar al respetable público, que ha fijado su residencia en Buenos Aires, y ofrece á los que gusten honrarle con su confianza la experiencia de mas de 20 años en el ejercicio de su facultad.

En su casa núm. 37 calle de Cangallo, 4 puertas del Teatro Argentino para el campo, se le podrá consultar desde las 8 hasta las 9 de la mañana, y despues de las 7 y media de la noche.

Los pobres de solemnidad podrán hacerlo á las mismas horas.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1844

FABRICA
Norte Americano de Silla.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de eslerilla como de madera, todo de madera norte americana, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza. Igualmente está recibiendo sillas norte americanas mensualmente de las últimas modas, sus precios son muy acomodados. Asimismo se pintan, doran y empajan sillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende

UNA casa aparente para negocio en el Pueblo de Chascomús, y una estancia en el partido de Ranchos á treinta leguas de la ciudad con excelente terreno, buenos pastos, aguadas y ganados. La persona á quien intercsen ambos ó uno de los dos establecimientos ocurra á la casa calle de Maipú No. 237, desde las 8 á las 11 de la mañana, ó desde las cinco á las siete de la tarde, donde se impondrá de los pormenores para poder tratar. m20 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N.° 75.

Aviso.

SE alquila la casa calle del 25 de Mayo núm. 34, conocida por la Fonda de Ballester, tiene excelentes comodidades para casa de comercio ú otro cualquier negocio: el que se interese ocurra á la calle de Belgrano núm. 97 que encontrará con quien tratar.

m28—3c

Se necesitan

CUATRO ó cinco jóvenes de cualquiera condicion y sexo, para enseñarles un oficio; se les pagará 100 pesos mensuales y se les dará casa y comida: de 12 años arriba serán admitidos; para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 105. m17—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Interesante.

SE vende la casa panaderia No. 395 calle de la Piedad, que hace cruz con el pretil de la Iglesia de este nombre, con 35 varas de frente y fondo completo. Tiene pulperia, dos graneros, un gran salon de horno, y un galpon con seis atahonas de las que cuatro pertenecen á la casa, 13 piezas mas, espaciosas y en buen estado, y una sin techo, dos pozos de valde, pileta, parrales y todas las demas oficinas.—Para tratar ocúrrase hasta las 11 de la mañana á la calle del 25 de Mayo No. 190.

m27—3p.

¡ Aviso Interesante !

Se vendé una hermosa casa situada calle de Venezuela No. 63 á dos cuadras y media de la Aduana y con todas las comodidas para una familia y negocios.

En la misma casa encontrarán con quien tratar.

m27—8c

Se vende.

LA nueva y muy velera Barca Americana "New World," construida tres años ha: forrada en cobre en Mayo último próximo pasado, su construccion es de la mejor, es de poco calado y requiere poco lastre y cuando cargada cala solamente once pies, está bien provista de velamen y aparejo, y fué construida expresamente para el uso del arquitecto. Si alguno desea verla y examinarla puede ocurrir á sus consignatarios.

Zimmerman, Frazier y Co
69 Reconquista.

A los Confiteros.

SE necesita una persona inteligente en el ramo de confitero, para tomarse cargo de una confiteria.

La persona que tenga los conocimientos precisos puede ocurrir á la calle de la Piedad, de la Iglesia de este nombre 7 cuadras para el campo sobre mano izquierda, primera casa de azotea.

m19—6p.

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

A Manual of Instruction for Infants' Schwls; with an engraved shetch of the abacus, of á scheme of instruction, and the Tables of Numbers.

By William Wilson, B. D. Vican of Walthamstow.

Adapted for Infants Schools in the United States By H. Wm. Edward.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo núm. 75.

Aviso interesante.

EN la calle de las Artes No. 216, se vende una casita con tres piezas, compuesta de sala, apesento y cocina infinidad de árboles frutales, &a. Su fondo compuesto de 7 varas de frente y 35 de fondo. El que se interese por ella, ocúrra á le misma casa que encontrará con quien tratar.

m23—6p

¡ Viva la Federacion !
¡ Mueran los salvages unitarios!

☞AVISO

VIAGE MODERNO A TIERRA SANTA, á su capital JERUSALEN y á todos los lugares sagrados de Nuestra Redencion: por *Fray José Ildefonso Vernet*, Ex-Lector, Ex-Presidente de la Mision Chilena, Ex-Misionero de lengua Arabiga y Griega en los Lugares Santos, y actual Rector de la Orden Tercera de Penitencia de esta Ciudad y República del Uruguay.

Se halla de venta en esta imprenta calle de Cangallo núm. 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages uuitarios !

Aviso.

El SALMO MISERERE puesto en devotas Dècimas, y dedicado á Jesucristo Crucificado por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez Obispo que fué de esta Ciudad.

Se halla de venta en esta Imprenta callo de Cangallo N.° 75.

Sal de Patagones.

SE ofrecen como 1000 fanegas á bordo siendo de superior calidad que se darán á un precio equitativo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad N.° 150.

m27—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y dular,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Vinagre,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22—tfc.

¡Voyage!

"Pittoresque au tour du Mond " en frances, 2 tomos en 4.° mayor con 540 grabados y 6 mapas, su precio 200 pesos.

Libreria N.° 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

m11—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡¡Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.
A. los Tintoreros.

EN el almacen Plaza de Monserrat núm. 114 118 frente á los corredores, hay una grana fina que se dará á precios acomodados. m20—tfc

¡ Viva la Federacion !

Se vende á un precio moderado.

UNA maquina de poder doble, en buen estado; todas las ruedas son hechas de fierro colado y el armazon de madera de urunday: se puede aplicar para limpiar cueros de carnero, á dar vuelta tornos á las prensas de enfardar lana, ó cualquiera otra clase de maquina: ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69. 19—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

ESPIRITU de la BIRLIA y MORAL UNIVERSAL, sacada del antiguo y nuevo TESTAMENTO, escrita en Toscano por el Abad Martini, con las citas al pié: traducida en castellano por un Clérigo seglár de la Congregacion de San Cayetano. Se halla de venta en esta Imprenta, calle de Cangallo No. 75.

☞Aviso

LAS personas que tengan algunas cosas á componer en la carpintería al lado del paredon de San Miguel, pueden ocurrir por ellas á la calle de la Catedral núm. 128.

m26 2p

Desea acomodarse.

UN ingles recien llegado que entiende perfectamente todo lo concerniente á los ramos de Panadería y Pastelería. En la calle de No. darán razon m23—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso al Comercio.

LOS abajo subscritos hacemos saber al Comercio de esta plaza y al del interior de esta República, que hemos formado sociedad, y que la casa de consignaciones que giraba bajo la razon de Martin Posse, sea conocida en adelante por la de Felipe y Martin Posse.

Felipe Posse—Martin Posse.
Firma de la casa—
F. y M. Posse
m23—3p.

Para Valparaiso.

La muy hermosa, nueva y muy velera, A. 1, forrada y clavada en cobre, barca inglesa——

Mary Muir,
[De 357 toneladas]

Su cap.—D. ENRIQUE WILLIAMS.

Seguirà viage para el destino expresado, con la brevedad posible, admitiendo flete á precios moderados, así como pasegeros, para los que tiene comodidades de primer órden, y se halia abundantemente provista de rancho excelente. Para el ajuste de flete y pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Brownell, Stegman y Ca., ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de Número,
m1—lfs. Paz 51.

Se Fleta.
Para qualquiera puerto de la Costa.

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusercrona, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratarà á términos muy equitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

For freight or charter

To any port in Great Britain.—The very superior A. 1. British built Brig—

"Provost"
(231 tons per Register)
Capitan—*Daniel Airtk.*

Will be ready to receive cargo on board within a few days and will acept a charter, or take freight, as above, on very moderate terms: for which please apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann & Co, or to—

Charles R. Horne,
e20 tfs. Licensed Ship Broker, Paz 51

FOR SALE.

The new and fast sailing American Barque—

NEW WORLD,

THREE years old, coppered in May last—is well built, of light draft of water and requires but little ballast, and when loaded, draws only eleven feet—She is well found in sails and rigging, and was built expressly for the use of the builder.

Any person wishing to examine her can apply to her consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
f 22 69 Reconqista.

¡Viva la Confederacion Argentina!

PARA
Málaga y Barcelona.
Saldrá á la mayor brevedad el Bergantin Español

CUACKERO,

Capitan D. Antonio Alsina y Corvella.

Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre, muy velero como lo tiene ucreditado.

TIENE la mayor parte de su carga, y admite alguna á flete y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades y se asegura un buen trato.

Los Señores que gusten aprovecharse de esta favorable oportunidad, se servirán ocurrir á casa de su consignatario

Pedro Antonio Sanchez,
Federacion No. 81.
m26 tfs.

FOR
LIVERPOOL
THE REGULAR TRADER
Very fast sailing A. 1. british built brig

PLATA,
248 tons per register
Capt, R. B. PRINGLE

Will meet immediate despatch, having only room for a few tons of light freight.

She can accommodate passengers very comfortably and those desirons of taking passage, or of shipping the few Bales she may still requiere, will please apply to her consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed shig broker
m26—tfc No. 51 calle de la Paz.

Marsella y Génova.
Saldrá dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

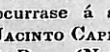

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

Cal de la Bajada.

DE superior calidad, se vende en la calle de la Catedral No. 128.

m26 2p

☞Cortaplumas.

UN surtido extensivo de cortaplumas de la célebre fábrica de *Joseph Kodgers & Sons*, se encuentra de venta en la librería núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio. m26tfc

For Cork & Liverpool.

The well very fast sailing A. 1. British Brig—

"Frisk"
Of 181 tons per Register,
CAP: WILLIAM WHITEWAY.

Will have quick despatch, and has room for a few tons of Dry freight only. She has good accommodations for passengers—& those desiring to ship Bales, or Dry hides—or of taking passage, will please apply to the consignees Messrs. John Galt Smith & Co, or to—

CHARLES R. HORNE.
e26—s Licensed Ship Broker, calle de la Paz No 51.

FOR
MONTEVIDEO.
American Schooner

Fame.

WILL sail positively on Monday, 1st. April. For freight or Passage apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 69 Reconquista.
m27 3s

Se vende.

La Zumaca Nacional Gertrudis recien carenada y en aptitud para emprender cualquier viage sea dentro de los rios ó alta mar. Los que gusten imponerse de su inventario pueden ocurrir á la Boca á bordo del mismo buque ó á sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos.

FOR
LIVERPOOL
The well known, very fast sailing A. 1. Britis built Barque

SELINA,
316 TONS PER REGISTER
Joseph Bell—Master

HAS room for dry freight for the above port, and will take same on moderate terms.

Application to be made to the consignees Mess. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker
e27—tfc. No. 51 calle de la Paz

FOR
LONDON
The remarkably fast sailing A. 1. twelve year, British built Barque.

ROYALIST,
201 TONS REGISTER
Capt—Simpson Cooper.

HAS a greater proportion of her cargo engaged, and will have good despatch—Can still take from 60 to 80 pipes of tallow, a few salted hides & dry freight—Her accommadations are very good and comfortable; and passengers will receive every attention—For freight or passage, please apply to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker
e29—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
To any part of the world where her flag is admitted.

The new and very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen Brig

HANS,
132 tons register.
W. D. ROBE—Master.

Can take her full cargo in the inner roads, therefore is a very desirable and profitable vessel—Any charter will be accepted on moderate terms, by applying to the consignees—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
e17—tfs. 69, Reconquista.

FOR LONDON.

The remarkably fas sailing A. 1. British built Barque

SELMA,
258 Tons per Register,
CAPT. GEORGE TAYLOR.

HAS engaged and going on board the greater part of her cargo, and will take the remainder on freight at moderate rates.

For freight or passage spply to the Consignees Mess. Henry & George Dowse, or to

CHARLES R. HOKNE,
Licensed Ship Broker,
f 21 No. 51 calle de la Paz.

PARA
MONTEVIDEO,
La Goleta Americana

Fama.

SALDRA positivamente el Lunes 1 de Abril próximo. Por flete ó pasage, ocúrrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.,
69 Reconquista.
m27 3s.

EDITOR RESPONSABLE.
SANTIAGO KIERNAN